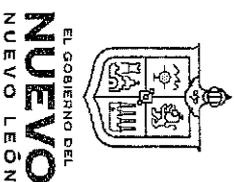




**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONOMICO DE LA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**No. LP-919044992-N48-2023**

**ARRENDAMIENTO DE AMBULANCIAS**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N48-2023**, referente a la contratación del servicio de **Arrendamiento de Ambulancias**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 10 y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el *Lic. Abraham Lizardo Silva*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, el *Dr. Víctor Manuel Santana Enríquez*, Coordinador del Centro Regulador de Urgencias Médicas, **Invitados Permanentes:** el *C.P. Jesús Alberto Nova Lara*, representante del *Órgano Interno de Control* y el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistió como observador el *C. Juan Antonio de la Garza Perales*.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO**, representada por el *C. Pavel Ramsés Huertas Cabrera*.



**Evaluación Económica:**

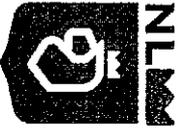
El licitante **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta económica presentada para las partidas Nos. 1 y 2.

Asimismo, se hace constar en la presente acta que derivado de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: "...En casos excepcionales, previa autorización de la Tesorería del Estado o de la Tesorería Municipal, según corresponda, las unidades de compras, cumpliendo las disposiciones legales aplicables, podrán solicitar al Comité de Adquisiciones su aprobación para convocar, adjudicar y formalizar contratos cuyos pagos abarquen más de un ejercicio fiscal o inicien en un ejercicio fiscal posterior a aquel en el que se formalizan.\* De acuerdo con lo señalado en el numeral 1 inciso e, de las Bases de la Licitación, y en concordancia que en el presente acto se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Convocante y existe quórum legal para los acuerdos que en esta sesión se emitan, el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, procede a señalar lo siguiente: Que teniendo a la vista de todos los presentes el Oficio No. DAMOP/1051/2023 de fecha 03 de agosto de 2023 emitido por la Tesorería General del Estado de Nuevo León por medio del cual informa la autorización para la contratación plurianual del Servicio de Arrendamiento de 15 Ambulancias (10 de urgencias básicas y 5 de urgencias avanzadas) correspondiente a los servicios objeto de la presente Licitación: Se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité presentes con derecho a voto, que de conformidad con lo señalado en el artículo 14 de la Ley antes referida, se aprueba la contratación plurianual para la adjudicación y formalización del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N48-2023, relativa a la contratación del servicio de Arrendamiento de Ambulancias.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL DEL PERIODO	IMPORTE	VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R.	
					VALUE GRUPO FINANCIERO	
1	ARRENDAMIENTO DE AMBULANCIAS TERRESTRES EQUIPADAS TIPO II DE URGENCIAS BÁSICAS	10	\$ 2,929,082.10	\$ 29,290,821.00		
2	ARRENDAMIENTO DE AMBULANCIAS TERRESTRES EQUIPADAS TIPO II DE URGENCIAS AVANZADAS	5	\$ 3,487,912.40	\$ 17,439,562.00		
SUBTOTAL					\$ 46,730,383.00	
I.V.A.					\$ 7,476,861.28	
TOTAL					\$ 54,207,244.28	

La presente resolución se emite por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por el Dr. *Victor Manuel Santana Enríquez*. Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 06 de septiembre del 2023 y la presentación de la garantía de cumplimiento es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

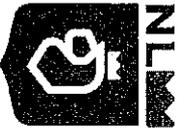
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:20 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP/2023/044992-N48-2023 PÁGINA 3 DE 5

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SYLVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO	

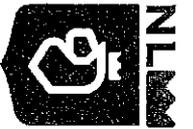
**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (COMO ÁREA USUARIA)	DR. VÍCTOR MANUEL SANTANA ENRIQUEZ	

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 18/2023/044992-N48-2023 PÁGINA 4 DE 5

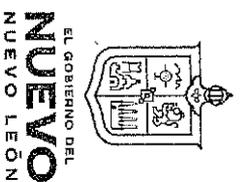
Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel: 81 8130 7000

www.salud.gob.nl.mx



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

**INVITADOS PERMANENTES**

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. JESÚS ALBERTO NAVA LARA	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO	C. PAVEL RAMSÉS HUERTAS CABRERA	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. JUAN ANTONIO DE LA GARZA PERALES	



*(Handwritten signatures and initials)*